



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES (BOCINAS), REQUERIDAS POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas** del día **veinticinco de junio del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo el Despacho del Ejecutivo Estatal y su personal técnico, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **DGAD-IM-45-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	TENT SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	1
2	MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria, se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-45-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Ing. Juan Carlos Urenda Veloz, Director General de Administración y Servicios y por el área técnica el Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez, Jefe del Departamento de Control Presupuestal ambos de la Secretaría Particular del Despacho del C. Gobernador del Estado de Aguascalientes, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

1



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-19  
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES (BOCINAS)  
REQUERIDOS POR EL DEPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	TENT SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	MARGARITA CASTAÑEDA ÁLVAREZ
1	2,000	Pieza	BOCINA MARCA QUIMIE O SIMILAR, MODELO Z1070S O SIMILAR.	\$223.00	\$122.80

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **TENT SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1. y 11.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$446,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 506/2019.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por la proveedora **MARGARITA CASTAÑEDA ÁLVAREZ**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1. y 11.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$245,600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 506/2019.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-19  
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES (BOCINAS)  
REQUERIDOS POR EL DEPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones, constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo el Despacho del Ejecutivo Estatal, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **506/2019**, elaborada por el Despacho del Ejecutivo Estatal y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** Se otorga el fallo de adjudicación a la proveedora **MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ**, respecto de la partida número 1 (única) por un importe total de: **\$245,600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la **LEY** y **35** del **Manual**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-19  
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES (BOCINAS)  
REQUERIDOS POR EL DEPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:18 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIERENTE:**

**Ing. Juan Carlos Urenda Veloz,**  
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría Particular del Despacho Ejecutivo Estatal

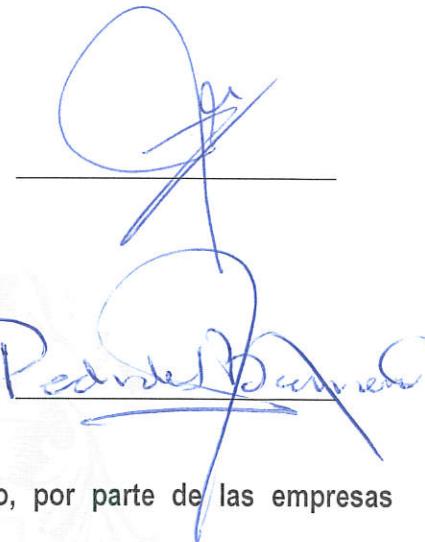


ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-19  
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES (BOCINAS)  
REQUERIDOS POR EL DEPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez,**  
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la  
Secretaría Particular del Despacho Ejecutivo Estatal



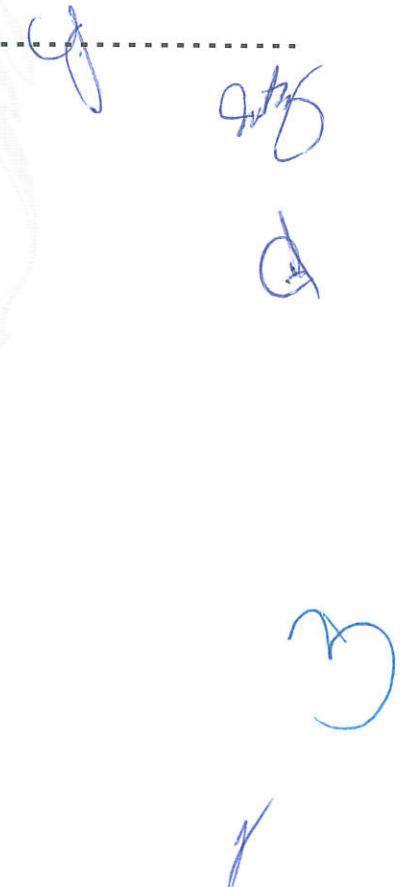
**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.



Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----



## dictamen técnico

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES (BOCINAS) REQUERIDO POR DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: TENT SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Partida	Sub Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	2000	Pieza	<p>ARTÍCULO PROMOCIONAL:</p> <p>BOCINA MARCA QUIMIE O SIMILAR, MODELO Z1070S O SIMILAR. COLOR PLATA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSTA DE BLUETOOTH CON BATERIA RECARGABLE DE DOS HORAS Y CONTROLES INTEGRADOS.</li> <li>- INCLUYE IMPRESIÓN DEL LOGO GOBIERNO DEL ESTADO "CONTIGO AL 100", EN SERIGRAFIA A UNA TINTA.</li> </ul> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PARA VERIFICAR LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</li> <li>2.- EL DISEÑO DEL LOGO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS, COLORES Y DEMAS INFORMACIÓN RELACIONADA, SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR AL DIA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN.</li> <li>3.- CADA BOCINA DEBERÁ SER ENTREGADA EN CAJA INDIVIDUAL.</li> </ol> <p>GARANTÍA: 10 DÍAS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLOS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA REMOTA.</p> <p>MARCA Y MODELO OFERTADO: SANGEN Z030 G</p>	<p>ARTÍCULO PROMOCIONAL:</p> <p>BOCINA MARCA QUIMIE O SIMILAR, MODELO Z1070S O SIMILAR. COLOR PLATA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSTA DE BLUETOOTH CON BATERIA RECARGABLE DE DOS HORAS Y CONTROLES INTEGRADOS.</li> <li>- INCLUYE IMPRESIÓN DEL LOGO GOBIERNO DEL ESTADO "CONTIGO AL 100", EN SERIGRAFIA A UNA TINTA.</li> </ul> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.- SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PARA VERIFICAR LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</li> <li>5.- EL DISEÑO DEL LOGO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS, COLORES Y DEMAS INFORMACIÓN RELACIONADA, SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR AL DIA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN.</li> <li>6.- CADA BOCINA DEBERÁ SER ENTREGADA EN CAJA INDIVIDUAL.</li> </ol> <p>GARANTÍA: 10 DÍAS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLOS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA REMOTA.</p> <p>GARANTÍA OFERTADA: 10 DÍAS NATURALES.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA

La descripción señalada respecto a los requisitos 1 y 11 del inciso "a)" del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Escrito que contenga su <b>Oferta Técnica</b> , conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b> , especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). <b>Anexar el archivo en electrónico</b> en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	SI CUMPLE	NINGUNA
11	Deberá entregar muestra física de los bienes ofertados, los cuales deberán estar relacionados en un recibo y ser entregados en tiempo y forma de acuerdo al Calendario de eventos establecido en el apartado III, inciso a), de esta Convocatoria conjuntamente con su proposición.	SI CUMPLE	NINGUNA

ENTE REQUIRENTE

Ing. Juan Carlos Urenda Veloz,  
Director General de Administración y  
de la Secretaría Particular del Despacho del  
C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez,  
Jefe del Departamento de Control Presupuestal  
de la Secretaría Particular del Despacho del  
C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 24 de junio de 2019.

--FIN DEL FALLO TÉCNICO--

## dictamen técnico

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES (BOCINAS) REQUERIDO POR DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Dictamen técnico del licitante: MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ

Partida	Sub Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	1	2000	Pieza	<p>ARTÍCULO PROMOCIONAL: BOCINA MARCA QUIMIE O SIMILAR, MODELO Z1070S O SIMILAR. COLOR PLATA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSTA DE BLUETOOTH CON BATERIA RECARGABLE DE DOS HORAS Y CONTROLES INTEGRADOS.</li> <li>- INCLUYE IMPRESIÓN DEL LOGO GOBIERNO DEL ESTADO "CONTIGO AL 100", EN SERIGRAFIA A UNA TINTA.</li> </ul> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PARA VERIFICAR LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</li> <li>2- EL DISEÑO DEL LOGO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS, COLORES Y DEMÁS INFORMACIÓN RELACIONADA, SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN.</li> <li>3- CADA BOCINA DEBERÁ SER ENTREGADA EN CAJA INDIVIDUAL.</li> </ol> <p>GARANTÍA: 10 DÍAS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>GARANTÍA: 10 DÍAS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p>ARTÍCULO PROMOCIONAL: BOCINA MARCA GREEN LEAF MODELO 18-911BL.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSTA DE BLUETOOTH CON BATERIA RECARGABLE DE DOS HORAS Y CONTROLES INTEGRADOS, MANOS LIBRES Y RADIO FM.</li> <li>- INCLUYE IMPRESIÓN DEL LOGO GOBIERNO DEL ESTADO "CONTIGO AL 100", EN SERIGRAFIA A UNA TINTA.</li> </ul> <p>GARANTÍA: 10 DÍAS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>MARCA Y MODELO OFERTADO: GREEN LEAF</p> <p>GARANTÍA OFERTADA: 90 DÍAS NATURALES</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>SI CUMPLE</p>	<p>NINGUNA</p> <p>NINGUNA</p>

La descripción señalada respecto a los requisitos 1 y 11 del inciso "a)" del apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el <b>Anexo B</b> , especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o remendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción. (se aceptan impresas de internet). <b>Anexar el archivo en electrónico</b> en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	SI CUMPLE	NINGUNA
11	Deberá entregar muestra física de los bienes ofertados, los cuales deberán estar relacionados en un recibo y ser entregados en tiempo y forma de acuerdo al Calendario de eventos establecido en el apartado III, inciso a), de esta Convocatoria conjuntamente con su proposición.	SI CUMPLE	NINGUNA

ENTE REQUIRENTE

Ing. Juan Carlos Urenda Veloz,  
Director General de Administración y  
de la Secretaría Particular del Despacho del  
C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez,  
Jefe del Departamento de Control Presupuestal  
de la Secretaría Particular del Despacho del  
C. Gobernador del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 24 de junio de 2019.

FIN DEL FALLO TÉCNICO